

DIRECCION DEL TRABAJO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.

RESOLUCIÓN TRA 115/17/2019

RM REGION METROPOLITANA,
17/01/2019

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°
19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955, Ley N° 19.882 DT,

CONSIDERANDO: 1) Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Jefe de División, Directivo grado 03, Planta, dejada por doña Susana Fabiola Solari Corvalán, a quien mediante Resolución Exenta RA N° 115/412/2018, de fecha 18 de julio de 2018, de esta Dirección, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 01 de noviembre de 2018.
2) Que mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de fecha 27 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda, que determina para la Dirección del Trabajo, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos, se otorgó la calidad de tal, entre otros, al Jefe de División, Directivo grado 03.
3) Que mediante Decreto Supremo N° 615, de fecha 15 de mayo de 2018, del Ministerio de Hacienda, se fijaron los porcentajes de asignación de alta dirección pública para cargos de segundo nivel jerárquico de la Dirección del Trabajo, correspondiendo a un 38% para el cargo de Jefe/a de División Gestión y Desarrollo de Personas.
4) Que, con fecha 09 de septiembre de 2018 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Jefe de División de Gestión y Desarrollo de Personas, de esta Dirección, proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.
5) Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas cada una de sus etapas, esta Dirección informó a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, conforme a la nómina de candidatos/as elegibles propuesta por el comité de selección, ha decidido nombrar a doña María Giulia Herrera Piazza como Jefa de División de Gestión y Desarrollo de Personas, quien cumple con los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

RESUELVO:

NÓMBRASE a MARÍA GIULIA HERRERA PIAZZA, RUN N° 7773006-0, en calidad de titular, en el cargo de JEFE DE DIVISION, grado 3º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 19 de



1547755160416474



1549593522724



noviembre de 2018 y hasta 19 de noviembre de 2021.

Asume sus funciones el 19 de noviembre de 2018.

Tendrá derecho a percibir el 38% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.

TOMADO DE RAZÓN

7 FEB 2019

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1547755160416474



1549593522724

